

CONVOCATORIA POR SUPLENCIA N° 002-2023 (II COVOCATORIA)

PERFIL DE PUESTOS

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria.

Contar con los servicios del personal idóneo en las diferentes áreas del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo.

2. Área Solicitadas

- Gerencia Legal y de Planeamiento

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contrataciones.

Gerencia de Administración, a través del área de personal

4. Base Legal.

- Art. 61º del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nro. 728. Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por el Decreto Supremo Nro. 003-97-TR.

II. PERFILES DE PUESTOS

Puesto: 01 ASESOR LEGAL

Área: Gerencia Legal y Planeamiento

Requisitos Mínimos	Detalle
Formación Académica	Título de abogado, colegiatura y habilitado
Experiencia	02 años de experiencia laboral. En sector público o privado
Cursos/Estudios de Especialidad (obligatorios)	Con conocimiento en tributación municipal y derecho Administrativo. Dominio de aplicaciones bajo el entorno Windows
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Colegiado y Habilitación Profesional
Competencias	Capacidad de trabajo bajo presión altos valores morales
Actividades Específicas a Desarrollar:	
a. Elaborar proyectos de normas relacionados con temas que son de competencia del SATH.	
b. Detectar, sobre las base del análisis de las resoluciones del Tribunal Fiscal que Código Tributario, así como realizar las coordinaciones correspondientes, a fin de que el SATH tome las medidas correctivas en cada caso.	
c. Atender los documentos remitidos por los órganos y organismos descentralizados de la Municipalidad Provincial de Huancayo, así como por otras organizaciones públicos y privados de acuerdo a su competencia.	
d. Establecer criterios jurídicos institucionales sobre la base de las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial y demás normas aplicables.	
e. Atender las solicitudes de información provenientes de entidades externas, de acuerdo las normas legales vigentes.	



SATH

Servicio de Administración
Tributaria de Huancayo

- f. Elaborar los proyectos de informe sobre la pertinencia de la ratificación de las ordenanzas de las municipalidades distritales que crean, modifican o suprimen contribuciones y tasas dentro de la jurisdicción de la provincial de Huancayo.
- g. Coordinar con las municipalidades distritales respecto del procedimiento de ratificación de ordenanzas de carácter tributario.
- h. Asesorar en los procedimientos de contrataciones y adquisiciones de la entidad.
- i. Elaborar los proyectos de absolución de consultas legales efectuadas por los diferentes órganos del SATH para el mejor desarrollo de sus labores.
- j. Elaborar los proyectos de informes legales en materia tributaria y administrativa, a fin de establecer una opinión institucional o absolver consultas, para facilitar las labores dentro de la institución.
- k. Representar y defender al SATH en los procedimientos y procesos ante órganos administrativos y jurisdiccionales, respectivamente, así como realizar un seguimiento adecuado a los expedientes relacionados con los mismos
- l. Representar y defender al SATH en los procedimientos de quejas interpuestos contra sus actuaciones o procedimientos, así como realizar un seguimiento adecuado a los expedientes relacionados con los mismos.
- m. Las demás que le asigne el Gerente Legal y de Planeamiento.

Condiciones	Detalles
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, Paseo La Breña # 539 – Huancayo, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.
Duración del contrato	03 meses, renovables en función al desempeño y necesidad institucional.
Remuneración Mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad




C.A.C. Octavio Almerco Oscategui
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Servicio de Administración Tributaria de Huancayo


Delfina Nuñez Almonacid
ANALISTA ADMINISTRATIVO III - PERSONAL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO